Montería - Córdoba, 05 DE AGOSTO DE 2026

INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C
NIT. No. 812008071-5
REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ
C.C. No. 6.876.106 DE MONTERIA

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **04 DE AGOSTO DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 006 - 2026** del día **03 DE AGOSTO DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) VENTILADORES DE TECHO, DIEZ (10) VENTILADORES DE PARED Y DOS (2) VENTILADORES DE PEDESTAL DE 30 PULGADAS DE MARCAS COMERCIALES, PARA SER INSTALADOS Y UBICADOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE VALLEJO, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y AFINES PARA LOS RESPECTIVOS MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa EL DORADO de Montería - Córdoba así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA EL DORADO
ORDENADOR(A) DEL GASTO	SHIRLY ARRIETA RIVERO
CEDULA No.	25.800.761 DE MONTERÍA
CONTRATISTA	INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C
NIT. No.	812008071-5
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ
C.C. No.	6.876.106 DE MONTERIA
DIRECCION	CRA. 3 No. 33-61 BARRIO CENTRO
TELEFONO	7821466
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa EL DORADO de Montería - Córdoba para el contrato que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) VENTILADORES DE TECHO, DIEZ (10) VENTILADORES DE PARED Y DOS (2) VENTILADORES DE PEDESTAL DE 30 PULGADAS DE MARCAS COMERCIALES, PARA SER INSTALADOS Y UBICADOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE VALLEJO, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y AFINES PARA LOS RESPECTIVOS MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($26.048.551), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 006 - 2026** del día **03 DE AGOSTO DE 2026** presentada por la empresa INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C con NIT No. 812008071-5, representada legalmente por El señor RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 6.876.106 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la CRA. 3 No. 33-61 BARRIO CENTRO, establecida en la suma de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($25.992.600), incluido costos directos e indirectos.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa EL DORADO de Montería - Córdoba para la ejecución de este contrato es de **CUATRO (04) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto unico - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en la SEDE PRINCIPAL Y SEDE VALLEJO de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO de Montería - Córdoba, con dirección y/o domicilio contractual en la CRA. 12AW - CALLE 26 y 27 BARRIO EL DORADO.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **05 DE AGOSTO DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a la empresa INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C con NIT No. 812008071-5, representada legalmente por El señor RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 6.876.106 DE MONTERIA, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa EL DORADO de Montería - Córdoba, cuyo valor fue establecido en la suma de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($25.992.600)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

SHIRLY ARRIETA RIVERO
C.C. No. 25.800.761 DE MONTERÍA
Rectora I.E EL DORADO